



Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 13 agosto de 2020

Oficio No. 127/2020

DRA. BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS
DIRECTORA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

Inundación Pluvial del 07/08/2020 al 12/08/2020

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural:

Coyutla, Chumatlán, Espinal

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: Dra. Guadalupe Osorno Maldonado

Cargo: Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz

Dirección: Torre El Olmo, Distribuidor Vial Las Trancas No. 1009, Nivel 7, Col. Reserva Territorial,
CP. Teléfono: 01 22 88 203170 Ext. 2101

Correo Electrónico: spcbuzon@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**OFIGOB****Oficina del Gobernador**Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz

Ccp: Dr. Alfonso Durazo Montaño. -Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.
Lic. David Eduardo León Romero. -Coordinador Nacional de Protección Civil / Secretaría de Seguridad y
Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. - Directora General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSPC. Para su
superior conocimiento.